CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

RESOLUTIVO ZACATECAS

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, La Confederación Parlamentaría de las Américas, que congrega a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados Unitarios, Federales, Federados y Asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas, después de reunirse en la Ciudad de Zacatecas, México, los días 27 y 28 de septiembre del 2007, habiendo tratado los temas de violencia de género, migración, trata de personas y la participación de las mujeres en la política y de acuerdo a las deliberaciones sostenidas en dicha reunión emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Reconociendo los avances que en los últimos años se han alcanzado en materia de equidad de género, derivados de la vinculación con los instrumentos internacionales y regionales, han tenido sobre políticas públicas. También reconociendo los rezagos que aún persisten en la materia,

Preocupadas por la persistencia de actitudes estereotípicas y sesgadas en cuestiones de género en la sociedad, así como la tendencia en la opinión pública de considerar resueltos los principales problemas que afectan a las mujeres,

Enfatizando que durante la última década las condiciones y funciones de las mujeres en el mundo han experimentado un cambio sustancial a nivel mundial, aunque a un ritmo desigual

Destacando el papel de las legisladoras del hemisferio en la búsqueda constante de mejores condiciones para las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes, así como de los diversos sectores vulnerables de la población de nuestros países impulsando la supresión de leyes discriminatorias,

Analizando las deficiencias en la elaboración de estadísticas e indicadores, las cuales siguen siendo un importante referente para la elaboración de las actividades de planificación, verificación y evaluación con consideración a las cuestiones de género en las agendas de las naciones,

Observando las influencias positivas y negativas que tienen las principales tendencias mundiales, tales como globalización, liberalización comercial, privatizaciones, impacto de los medios de comunicación, desarrollo de tecnologías de la comunicación, sobre la situación de las mujeres, niñas y adolescentes,

Reconociendo que la migración es un fenómeno histórico que de ninguna manera puede ser considerado como un acto criminal, ni las personas en situación de migración deben ser denostadas como criminales. Habiendo analizado que los desplazamientos masivos del mundo globalizado, en muchos casos derivan en violaciones a los derechos humanos de las y los migrantes y sus familias,

Reflexionando que la situación de indocumentados los sitúa en riesgo de ser víctimas de la trata, las redes de tráfico y de extorsión, además de los abusos de las autoridades, la separación familiar, y la violación de los derechos fundamentales de las niñas y los niños,

Convencidos de que la Paz es un valor fundamental universal y que su difusión y promoción desde los Parlamentos del Continente constituye uno de los aspectos principales,

ACORDAMOS:

- Establecer el compromiso de continuar impulsando en nuestros congresos y parlamentos nacionales, regionales, estatales y provinciales, el proceso de elaboración y de revisión de las leyes relativas a la migración, con el fin de que se deroguen todos aquellos artículos y enmiendas que criminalizan a las y los migrantes, pugnando por la eliminación de toda sanción de corte penal a las y los migrantes y a quien de manera humanitaria les brinde ayuda en el respeto de sus derechos humanos,

- Respaldar desde este Foro de Mujeres Parlamentarias de América la causa de la Señora Elvira Arellano, migrante mexicana que representa la lucha de millones de migrantes en los Estados Unidos de América y en el mundo,

- Conferir el cargo honorífico de "***Embajadora de Paz y de Reunificación de las Familias***" para los millones de trabajadoras y trabajadores indocumentados que transitan y trabajan por todo el continente Americano, con el fin de que se aliente y continúe la lucha por los derechos plenos de todas las personas en situación de migración, establecida en las convenciones, tratados y acuerdos internacionales signados por los gobiernos de los países del continente,

- Impulsar legislaciones y reformas que promuevan la eliminación de todo tipo de términos peyorativos o discriminatorios en las leyes, así como de conceptos denigrantes que ofendan la dignidad humana de las personas,

- Reconocer los acuerdos de los Congresos mundiales de Estocolmo y Yokohama sobre explotación sexual infantil que establecen que las niñas, los niños y los adolescentes que han sido víctimas de las redes de trata de personas, no son prostitutos sino víctimas de la delincuencia organizada que promueve el turismo sexual infantil y la pornografía infantil,

- Legislar para combatir la extracción y el tráfico de órganos. Así mismo pugnar por la eliminación de todas las formas de servidumbre y esclavitud humana,

- Legislar y en su caso reformar la legislación para asegurar el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la dignidad humana y el pleno ejercicio de sus derechos humanos de niñas, niños y adolescentes,

- Realizar diversas acciones desde nuestros parlamentos para impulsar la implementación de políticas comunicacionales desde los estados y gobiernos y por parte de los medios de comunicación social para que reivindiquen y promuevan la valía de las mujeres como actoras sociales, culturales, económicas y políticas, que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad y las culturas de los pueblos y promoviendo el respeto a la dignidad de las mujeres en los medios de difusión,

- Impulsar y legislar una política educativa integral que busque desde la educación formal combatir la discriminación de género y la violencia contra las mujeres y las niñas, sustentada en una intensa campaña común desde nuestros parlamentos y naciones basada en aspectos de comunicación, de educación, de desarrollo social y aprobando presupuestos transversales con enfoque de género entre otros, con el firme propósito de erradicar la cultura patriarcal y educar para la igualdad,

Por último

- Enviar el resolutivo de solidaridad con la Senadora Piedad Cordoba de la República de Colombia al Congreso Nacional de ese país, así como a los Congresos y Parlamentos del Continente.
-
- La Red de Mujeres Parlamentarias de la Confederación Parlamentaria de las Américas, ratificando la importancia de la "Convención de Belem do Para" que reúne a treinta y dos países del sistema interamericano, y conscientes también de que es deber de la Red dar seguimiento de las políticas de la violencia género, acordamos aceptar la invitación de la Vicepresidenta del área andina la Dip. Flor Ríos y de la Ex Presidenta de COPA, Dip. Jhannett Madriz de asistir el 24 y 25 de noviembre a la Ciudad de Caracas Venezuela, con el propósito de realizar un encuentro de trabajo con las representantes de la Convención de Belem do Para en la asamblea que se realizará el 25 de noviembre en esa misma ciudad en el marco del primer año de aprobación de la "Ley Orgánica de derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" en estricto apego al acuerdo tomado por el pleno de la Asamblea de la red de Mujeres Parlamentarias de las Américas durante los trabajos de la XV Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas celebrada en los Ángeles, California Estados Unidos de América en Junio del 2007.

Dado en la Ciudad de Zacatecas, Zac. México el 28 de Septiembre del 2007

La Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Amèricas

Dip. APARECIDA GAMA

La Vice presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas
Dip. Alliet Bautista Ramos

El Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Amèricas
Senador Carlos Jiménez Macías

Testigos de honor

Sra. Amalia García Medina
Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

Dip. Jhannett Madriz Tobilla
Ex Presidenta de la COPA y miembro del Comitè Ejecutivo

Senadora Edda Evangelista Acuña
1era. Vicepresidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas

Diputada Flor Ríos de la Asamblea General de Venezuela

Marta Sanchez Soler, Coordinadora del Movimiento Migrante Mesoamericano, No nos Vamos

Diputadas, magistrados, funcionarias, alcaldesas, regidoras